

La Infancia Cuenta en México 2006

Red por los derechos de la Infancia en México

Comentario de Clara Jusidman

INCIDE Social, A.C.

Noviembre 2006

Quisiera iniciar mi intervención felicitando sinceramente a las Red por los Derechos de la Infancia en México y a los autores y autoras del documento que hoy se presenta públicamente: *La Infancia Cuenta en México 2006*. Se trata de un documento elaborado con un alto nivel de profesionalismo, seriedad, responsabilidad y compromiso, que es necesario destacar por derivar de un esfuerzo de sociedad civil y no de una entidad académica o gubernamental.

Es un documento que relata con apoyo de cifras y sin estridencias, la difícil situación que viven muchos niños y niñas en el México al inicio del siglo XXI en varios dominios de su vida, como los llama el documento. Utiliza con gran habilidad las bases de información oficial disponibles en censos, conteos, encuestas y registros administrativos y examina hasta donde permiten los datos, los distintos aspectos que muestran cuánto se han logrado realizar los derechos humanos de la infancia, y en su caso, cómo y en qué aspectos se vulneran.

No deja de reconocer avances y la reducción que se observa en algunos de los indicadores del malestar de la infancia, pero también señala retrocesos, plantea preguntas y detecta insuficiencias de información, tanto para documentar y evaluar situaciones específicas ya reconocidas desde hace tiempo, como para tener órdenes de magnitud de los nuevos males que aquejan a la infancia en México como resultado de las transformaciones económicas, sociales y culturales que estamos viviendo.

En el primer grupo relativo a insuficiencias en materia de información para documentar problemas ampliamente reconocidos mencionaría el del trabajo infantil y las estadísticas sobre alimentación y nutrición.

La medición del trabajo infantil ha sido históricamente velada u opacada por las recomendaciones que derivan de los estadígrafos del trabajo, generalmente pertenecientes a sociedades desarrolladas donde desde hace varias décadas lo eliminaron, aunque sus empresas lo sigan utilizando en los países pobres.

Como consecuencia las estimaciones en este campo, particularmente para los niños y niñas menores de 12 años son puntuales o de cobertura geográfica limitada lo que sólo permite llegar a algunas aproximaciones. Esta situación se agravará a partir de la presión ejercida sobre nuestro país y aceptada recientemente por las autoridades del trabajo mexicanas, para que en la captación de estadísticas del trabajo se eleve la edad a 16 años y así se homologuen los resultados relativos a la Población Económicamente Activa con los países de la OCDE. Es decir, en lugar de avanzar en la documentación de lo que ocurre realmente en el país en materia de trabajo infantil, vamos a retroceder a partir de los cambios introducidos en las encuestas de empleo.

Seguramente en estos cambios de criterio también influye la simulación necesaria para evitar que se acuse al país de estar exportando productos que tienen incorporado trabajo infantil.

Y uno se pregunta ¿y los derechos de los niños y niñas? Bien gracias. Las prioridades están en otro lado en esta era de la globalización y los acuerdos de libre comercio.

La estimación que realiza el informe de la Red señala que aproximadamente 3.5 millones de niños y niñas entre 6 y 17 años trabajan en el país y describe en forma dramática los riesgos y la explotación a la que están expuestos aquellos y aquellas involucrados en labores agrícolas como jornaleros de campo, incluso en actividades de agroexportación, así como las niñas provenientes de países centroamericanos y yo agregaría de

comunidades indígenas, que desde los 12 años empiezan a trabajar en el servicio doméstico.

Otro campo de información fundamental para evaluar el grado en que México atiende a su población infantil es el relacionado con la alimentación y la nutrición. Aunque ha habido avances en materia de producción de información como censos de talla y peso o la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, sigue siendo una asignatura pendiente poder contar con series de tiempo y por áreas geográficas que muestren la evolución de los indicadores de alimentación y nutrición, incluyendo en ello como señala el documento, el tema del aumento del sobrepeso y la obesidad en la infancia y la prevalencia de anemias y más recientemente los padecimientos de anorexia y bulimia.

Respecto de las bases de datos para construir indicadores sobre la situación y evolución de las problemáticas emergentes o recientemente asumidas como temas de interés público, muchas de las cuales se relacionan con el campo de la violencia ejercida contra la infancia, posiblemente será más difícil llegar a tener información sistemática, continua y con cobertura nacional y por estados.

Los casos de abuso, explotación y ejercicio de la violencia se ubican en la ilegalidad e incluso en la esfera del crimen organizado lo que hace más difícil llegar a tener órdenes de magnitud en un país donde la corrupción y la impunidad, desalientan la denuncia de violaciones y la dificultan de manera particular, cuando las víctimas son los niños y las niñas.

El informe cita el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños presentado en octubre de 2006 a la Asamblea General y señala que: (cito página 76) “En contra de las obligaciones que exigen los derechos humanos y de las necesidades de desarrollo de los niños, la violencia contra este grupo de población está socialmente consentida en todas las regiones, y frecuentemente es legal y está autorizada por el Estado” y se indica que México no es la excepción y que, por el contrario, nuestro país está considerado como una de las naciones con mayor número de niños y niñas

víctimas de maltrato doméstico, con una estimación que va de entre 1.6 a 8.5 millones. Es decir, 7 millones de diferencia entre la estimación más baja y la más alta de niños y niñas expuestos a violencia doméstica en México. Ello nos indica la debilidad de la información disponible para medirla.

La Encuesta Nacional de Dinámica Familiar (DIF/2005) citada en el Informe comentado, “reporta que los niños y niñas de 13 millones de familias, que representan más del 50 por ciento del total, crecen en un entorno de gritos y violencia proveniente de sus padres”. Es decir, en México la solución violenta de los conflictos es la forma como se socializa a la infancia y por lo tanto, llega a asumirse como un hecho natural y cotidiano.

Otros temas con dificultades para contar con información también incorporados en el Informe con la precaria información disponible y que son de creciente incidencia, son los relativos a incidencia de ITS en los adolescentes, la violencia que ejercen alumnos y maestros en las escuelas, los casos de tráfico y de explotación sexual y laboral de niños y niñas, el grave problemas de niños migrantes acompañados o solos, muchos de los cuales acaban abandonados en las fronteras.

Es decir, el sórdido mundo que los adultos hemos venido construyendo para la infancia del siglo XXI, se mantiene en la opacidad, como se dice ahora, por que significa beneficios económicos y situaciones de poder a partir de relaciones intergeneracionales profundamente asimétricas.

Sin embargo, es de reconocerse el acucioso trabajo de compilación de información desarrollado para elaborar el estupendo informe que hoy se presenta, pues en su desarrollo no se dejan de tocar los campos de la vida de la infancia donde nuestra sociedad es omisa en la protección y el cumplimiento de los derechos de la infancia.

Dos apuntamientos desde el enfoque conceptual del documento. Me parece que sería conveniente reflexionar un poco más sobre el análisis de las estructuras familiares donde se desarrollan los niños y exigir desagregaciones más enriquecedoras de los datos de

familias, pues el 70 por ciento de familias nucleares, seguramente tiene un porcentaje creciente en donde los progenitores no son necesariamente los padres naturales de los niños y las niñas que viven en la unidad doméstica, y se trata de hogares nucleares recompuestos o pueden ser los abuelos o los tíos los que los constituyen. Esto hace diferencias en el desarrollo de la infancia y recientemente escuchaba una evaluación desde Oportunidades donde se decía que entre los hogares más vulnerables se encuentran actualmente los constituidos por adultos mayores y niños y niñas.

Otro aspecto que me parecería necesario revisar en su tratamiento en el texto es el que se refiere a la división sexual del trabajo, particularmente las relaciones y las cargas entre niños y niñas del trabajo doméstico y extradoméstico, qué significa realizar trabajo sin pago de cualquiera de los dos tipos y el valor diferencial que se otorga a uno y a otro.

Además el exceso de trabajo doméstico dejado en manos de las niñas es indudablemente injusto y violatorio de sus derechos, pero habría que repensar cuál es el papel formador y transmisor de saberes para la vida que tiene la realización de trabajo doméstico tanto para los varones como para las mujeres. Los resultados en materia de evaluación del desempeño en la educación indican que tienen un mejor desempeño los niños y las niñas que realizan algún tipo de trabajo en sus hogares, respecto de los que lo realizan fuera de su vivienda. El creciente número de adolescentes entre 12 y 15 años que no trabajan, no estudian y no ayudan en sus hogares está planteando retos inéditos en la organización social de muchas ciudades mexicanas.

Finalmente, difícilmente puedo pensar en algún aspecto que no haya sido incluido en el documento de La Infancia Cuenta en Mexico 2006 por lo que me parece que constituye una excelente plataforma para sustentar una **Política nacional para el desarrollo y la realización de los derechos humanos de la infancia** con participación social, que asigne responsabilidades claras a las instituciones que deben responsabilizarse de su instrumentación, defina los mecanismos para exigirles cuentas y con ello, se supere el vacío que hemos vivido ya por varias décadas en la materia.

Muchas gracias.

Clara Jusidman.